



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Guatemala 02 de diciembre de 2025

Ref.G.1314-2025

Ref. Préstamo No. 4969/SX-GU
Informe de Avance Físico y Financiero -IAFF-
Correspondiente al mes de noviembre de 2025

Estimado Señor Ministro de Finanzas Públicas:

Reciba un cordial saludo del Instituto Nacional de Bosques, esperando que sus actividades se realicen con éxito.

De manera atenta me dirijo a usted, para dar cumplimiento al artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 18 del Decreto Número 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, ambos del Congreso de la República de Guatemala; así como, a los artículos 55 y 73 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, contenidos en el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República, referente a la presentación de Informes de Avance Físico y Financiero -IAFF- de los préstamos externos.

Derivado de lo anterior, adjunto sírvase encontrar el Informe de Avance Físico y Financiero -IAFF- del Préstamo Número 4969/SX-GU correspondiente al mes de noviembre de 2025 del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

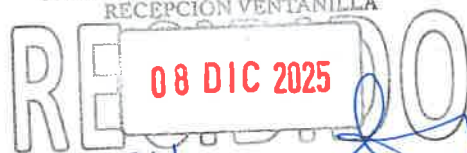
Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho.

C.c. Dirección de Crédito Público -MINFIN-
Subgerencia INAB
Dirección Administrativa y Financiera INAB
Archivo



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA



Hora: 14:24 Firmas:
Registro Único de Expediente:

2025-87964

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: noviembre
Entidad: INAB
Unidad Ejecutora: 11200055
Préstamo: 4969/SX-GU
Código Presupuesto: 5204020134

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 2. Restauración incluyente	Productores capacitados en manejo sostenible del bosque (MSB), desde la perspectiva y enfoque de género con pertinencia cultural	%	15	15	0	0	Q 3,387,000.00	Q 3,387,000.00	Q	Q	Informe de Personas Capacitadas
Componente 3. Vinculación bosque, industria y mercado	Productores forestales capacitados en manejo de bosque orientado a la demanda en los municipios de intervención	%	15	15	0	0	Q 1,600,000.00	Q 1,600,000.00	Q	Q	Informe de Personas Capacitadas

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes					III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias		
Componente 2. Restauración incluyente	Productores capacitados en manejo sostenible del bosque (MSB), desde la perspectiva y enfoque de género con pertinencia cultural	100	15	15	0	Informe de Personas Capacitadas	Medición Anual		
Componente 3. Vinculación bosque, industria y mercado	Productores forestales capacitados en manejo de bosque orientado a la demanda en los municipios de intervención	100	15	15	0	Informe de Personas Capacitadas	Medición Anual		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Durante el mes de noviembre no se refleja avance en ejecución física en virtud que los procesos de adquisiciones se estan ejecutando.	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
0%	0%	Variación % Física	0%	IV. 3 Alertivos	
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	0%		
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
0%	0%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
0%	0%


Firma Elaborado Por
Ing. Agr. Ciriaco Antonio Urrutia Lemus
Coordinador del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible




Firma Aprobado Por
Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente
-INAB-



